

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

 N° .AUTORIZACION
 N° SOLICITUD
 INGRESO

 6609
 105682
 21/12/2010

 REGIÓN DE TRAMITE
 : I REGION

NOMBBE / BAZÓN	ÓN DE LA EMPRES	<u>A</u>	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	JUAN CARLOS CHOQUE C	ASTILLO	
RUT EMPRESA	9198422-9	N°	1677
REGIÓN	I REGIÓN	FONC	057-424369
COMUNA	IQUIQUE	CIUDA	AD
DOMICILIO	PASAJE EL RIEL	EMAII	L@ jcchoquec@hotmail.com
INFORMACIÓN	DE LA CARGA		
DESCRIPCIÓN CARGA	CAMION MIXER MACK		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 15	Tara ▶ 17	PBT ▶ 32
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO		
REGIONES	Origen ▶ I REGIÓN	Destino ▶ : I RE	GIÓN
COMUNAS	Origen ▶ IQUIQUE	Destino ▶ COL	CHANE
LOCALIDADES	Origen ▶ PUERTO IQUIQU	E Destino ▶ FRC	ONTERA COLCHANE
RUTA A RECORRER	A 16.5 NORTE 15 CH	***********************	
TOTAL DE K.M	263	Fecha Aprox. Viaje 21/	12/2010
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES A	AUTORIZADAS	
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.85	Carga ▶ 2.50	Total ▶ 2.85
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.10	Carga ▶ 3.00	Total ▶ 4.10
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 13.75	Carga ▶ 9.00	Total ▶ 19.25
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DE	L TRANSPORTE	
PATENTES	Vehiculo ▶ 1129-RDP Sen	miRemolque ▶ 1129-RDP	Remolque 🕨
CONFIGURACIÓ	N DE EJES		
DIST.ENTRE CONJUNTO	OS 4.50	8.00	
TIPO DE EJES	(S) (D) (D)	;; (D) (D) (D) ;;	
PESOS X EJES	5 13	14	
NO DE DITEDAS	2 8	12	
Nº DE RUEDAS			********
DISTANCIAS ENTRE EJE	S 0.00 1.39	1.27	
		1.27 CIAS Y/O RESTRICCIONES QU	JE MAS ABAJO SE INDICAN:
DEBERA Esta autorización debe se dimensiones en Plazas de deberá cumplir estrictame impedida su circulación, establecida en la legislacic con luz-natural. Autorizado	: CUMPLIR CON LAS EXIGEN er comunicada a Carabineros de la Pesaje Fijas y Móviles del recon ente la normativa de tránsito vig deberá solicitar el apoyo a Cara ón Vigente o aquella que se dete ción excepcional en horario noc	NCIAS Y/O RESTRICCIONES QU Chile, previo al inicio del viaje (Al rido autorizado y entregar copia d ente y aquellas condiciones que abineros de Chile, para el uso c rmine expresamente en esta auto cturno se indica en observacione	JE MAS ABAJO SE INDICAN: rticulo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos le esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se se establezcan en esta autorización. En caso de versión de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: lorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamen es. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la totado a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de el
DEBERA Esta autorización debe se dimensiones en Plazas de deberá cumplir estrictame impedida su circulación, establecida en la legislacic con luz natural. Autorizar responsabilidad por los diresultare.	cr comunicada a Carabineros de la Pesaje Fijas y Móviles del reconente la normativa de tránsito vigideberá solicitar el apoyo a Caraón Vigente o aquella que se deteición excepcional en horario nocaños que el transporte que se a	NCIAS Y/O RESTRICCIONES QU Chile, previo al inicio del viaje (A cente y aquellas condiciones que abineros de Chile, para el uso c rmine expresamente en esta auto cturno se indica en observacione autoriza pueda ocasionar, liberan	rtículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos le esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: 6 se establezcan en esta autorización. En caso de vide caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: lorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamen es. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tol

Th pasos inferiores e pasorelas peatonales debe utilizar calles o caminos de

alternativas.

DERF VIAJAR SOLO DE DÍA

MARIO CARRASCO CONTRERAS Jefe Subdepto. Regional de Pesaje (S) <u>Dirección de Vialidad - Región de Tarapa</u>cá Firma jefe Depto. Pesaje